



Secretaría de la Contraloría General

Órgano de Control y Desarrollo Administrativo
Del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado

Hermosillo, Sonora, a 05 de Noviembre 2009.
Oficio No. OCDA-ISSPE-067/2009

"2009: AÑO DE LA LECTURA"

LIC. RAFAEL RAMIREZ LEYVA
Director General
ISSPE
Presente

Con el presente entrego a Usted, Acta de Solventación con motivo a las observaciones que realizó el ISAF sobre el terreno y edificio que ocupa el Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado en su más reciente oficio al respecto número ISAF/AAE-1364-2009 de fecha 7 de abril de 2009.

Agradeciendo de antemano la atención que sirva prestar al presente, y poniéndome a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto, le envío un cordial saludo.

Atentamente,
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y
DESARROLLO ADMINISTRATIVO.**

C.P. Carlos I. González Verduzco



SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL
ORGANO DE CONTROL Y DESARROLLO
ADMINISTRATIVO DEL
INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD
PUBLICA DEL ESTADO.

C.c.p. C.P. Patricia Arguelles Canseco, Directora General de Auditoría Gubernamental
C.c.p. Francisco Álvarez Martínez, Jefe del departamento de Recursos Humanos y Financieros
MINUTARIO

Acta de Solventación de Observaciones

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 12:00 horas del 4 de Noviembre del año dos mil nueve, en las oficinas que ocupa el Órgano de Control y Desarrollo Administrativo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, órgano desconcentrado de la Secretaría de la Contraloría General, sito en Carretera a Guaymas Km 3.5 Colonia "Y" Griega, en Hermosillo, Sonora, se levanta la presente acta con el objeto de revisar la documentación generada para la regularización de la tenencia del terreno y edificio que ocupa el Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado situación por la que se tienen dos observaciones en cuenta pública desde 2004 comunicado en su último oficio por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización con el número ISAF/AAE-1364-2009 de fecha 7 de Abril de 2009.

HECHOS

Se procedió a analizar la información proporcionada por la Entidad para solventar las observaciones que le fueron formuladas por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización:

Observaciones		Solventada		Comentarios
No.	Concepto	Sí	No	
1	Inmuebles, Mobiliario y Equipo El Instituto en sus Estados Financieros elaborados al 31 de Diciembre de 2004, no tiene registrado el bien inmueble (Terrenos), en donde están construidas las instalaciones, ya que no cuenta con los documentos legales que lo acrediten como propietario del mismo, observación que persiste de la fiscalización practicada al Ejercicio del 2002.	Si		Se realizó la escritura de donación con fecha 22 de julio de 2009, de las 17-96-53.585 Has. incluyendo el edificio que ocupa el ISSPE.
2	Existe registrado en los estados financieros la cantidad de \$3,791,171, en la cuenta de edificios la cual no está acreditada con el documento que avale su propiedad. Cabe aclarar que esta observación persiste desde la auditoría del ejercicio fiscal 2002.	Si		La Entidad una vez que se tuvo formalizada la propiedad donde se encuentra el edificio, procedió a contabilizar el día 29 de septiembre de 2009, tanto el terreno \$10,791,215 como el edificio \$13,382,150 de acuerdo con el avalúo que sirvió para el contrato de donación tomando en cuenta la cantidad ya contabilizada de este ultimo.

Concluidos los asuntos a tratar, se da por terminada la presente acta siendo las 12:30 horas del mismo día, firmando al calce y en cada una de sus hojas las personas que en ella intervienen.

POR EL ORGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO



C.P. CARLOS IGNACIO GONZALEZ VERDUZCO
TITULAR

**Secretaría de la Contraloría General
Órgano de Control y Desarrollo Administrativo
Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado**

Acta de Solventación de Observaciones

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 12:00 horas del 4 de Noviembre del año dos mil nueve, en las oficinas que ocupa el Órgano de Control y Desarrollo Administrativo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, órgano desconcentrado de la Secretaría de la Contraloría General, sito en Carretera a Guaymas Km 3.5 Colonia "Y" Griega, en Hermosillo, Sonora, se levanta la presente acta con el objeto de revisar la documentación generada para la regularización de la tenencia del terreno y edificio que ocupa el Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado situación por la que se tienen dos observaciones en cuenta pública desde 2004 comunicado en su último oficio por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización con el número ISAF/AEE-1364-2009 de fecha 7 de Abril de 2009.

HECHOS

Se procedió a analizar la información proporcionada por la Entidad para solventar las observaciones que le fueron formuladas por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización:

Observaciones		Solventada		Comentarios
No.	Concepto	Sí	No	
1	Inmuebles, Mobiliario y Equipo El Instituto en sus Estados Financieros elaborados al 31 de Diciembre de 2004, no tiene registrado el bien inmueble (Terrenos), en donde están construidas las instalaciones, ya que no cuenta con los documentos legales que lo acrediten como propietario del mismo, observación que persiste de la fiscalización practicada al Ejercicio del 2002.	Si		Se realizó la escritura de donación con fecha 22 de julio de 2009, de las 17-96-53.585 Has. incluyendo el edificio que ocupa el ISSPE.
2	Existe registrado en los estados financieros la cantidad de \$3,791,171, en la cuenta de edificios la cual no está acreditada con el documento que avale su propiedad. Cabe aclarar que esta observación persiste desde la auditoría del ejercicio fiscal 2002.	Si		La Entidad una vez que se tuvo formalizada la propiedad donde se encuentra el edificio, procedió a contabilizar el día 29 de septiembre de 2009, tanto el terreno \$10,791,215 como el edificio \$13,382,150 de acuerdo con el avalúo que sirvió para el contrato de donación tomando en cuenta la cantidad ya contabilizada de este ultimo.

Concluidos los asuntos a tratar, se da por terminada la presente acta siendo las 12:30 horas del mismo día, firmando al calce y en cada una de sus hojas las personas que en ella intervienen.

POR EL ORGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO



**C.P. CARLOS IGNACIO GONZALEZ VERDUZCO
TITULAR**